



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del año 2023.

Como miembros propietarios participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico.

Como miembros suplentes participaron el Lcdo. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control y el Lcdo. Armando Antonio Soto, Gerente de Servicios Generales en representación del Titular de la Subdirección de Administración y Responsable de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado la Lcda. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: el Ing. Juan Carlos Montes Malfavón, Subdirector de Construcción y Supervisión; el Mtro. Iván Orlando Gómez Casas, Gerente de Operación de Aeropuertos, Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad; Verónica Beatriz Hernández Cruz, Subcoordinadora de Servicios Especializados Aeroportuarios.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán dicho carácter, por lo que, a fin de dar inicio preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar; en respuesta la Lcda. Liliana Díaz Castañeda, manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos adoptados se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia**
2. **Análisis y resolución de la propuesta de inexistencia, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, a través de la Dirección de Combustibles y Aeropuertos, y de la Dirección de Construcción y Supervisión, y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002123000260.**
3. **Análisis y resolución de la propuesta de inexistencia, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, mediante la Dirección de Combustibles y la Dirección de Aeropuertos, así como la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002123000265.**



No existiendo comentario alguno o votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto y se continuó con el desahogo del siguiente punto.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES Y AEROPUERTOS, Y DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002123000260.

El Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para realizar la respectiva presentación.

En uso de la voz, Joel Manríquez Novelo señaló que, los documentos relacionados a este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, por lo cual, solicita obviar la lectura de la misma, sin embargo, destacó que el particular requirió información respecto de contratos de obra o servicios, celebrados entre el Aeropuerto Internacional de Loreto y la empresa Zero Arquitectura y Construcción, durante los años de 2011 a la fecha.

Apunto que una vez que las unidades administrativas responsables realizaron la búsqueda exhaustiva, advirtieron que en sus archivos no existe información respecto a la celebración de contratos de obra o de servicios, entre el Aeropuerto Internación de Loreto y la empresa Zero Arquitectura y Construcción.

Por lo anterior, presentó ante este Comité el proyecto en el que se solicita confirmar la inexistencia de la información, de conformidad con los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a cualquier contrato con la persona moral Administración, Construcción y Acabados, S.A. de C.V., con el Aeropuerto de Loreto.

Al respecto el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció la presentación de Joel Manríquez Novelo, abriendo espacio a los invitados para realizar comentarios u observaciones, al no existir intervención alguna, solicitó a la Secretaria del Colegiado, Lcda. Liliana Díaz Castañeda, dar lectura a la propuesta de:

ACUERDO CT-EXT-15112023-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información, con folio 330002123000260, en los siguientes términos:



Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002123000260	CT-082-2023	<p>ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002123000260, particularmente por lo que hace a contratos de obra o servicios celebrados ante el Aeropuerto Internacional de Loreto y la empresa Zero Arquitectura y Construcción.</p>

No existiendo comentarios, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el acuerdo propuesto y se procedió con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS, MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES Y LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, ASÍ COMO LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002123000265.

Al respecto, el Ing. Fidencio Valero Hernández, solicito a Joel Manríquez Novelo su intervención para la presentación de este tema.

En uso de la palabra, Joel Manríquez Novelo señaló que, los documentos relacionados con este punto fueron enviados a los miembros e invitados a través de la convocatoria correspondiente, por lo cual solicitó la dispensa de la lectura de la misma, no obstante, destacó que, la solicitud de mérito comúnmente es ingresada cada mes y se refiere a la compra de medicamentos en el Organismo.

En ese sentido las áreas administrativas competentes señalaron que, realizaron la búsqueda exhaustiva, advirtiendo que no existe ese tipo de información en los archivos de este Organismo, motivo por el cual, presentaron el proyecto ante este Comité de Transparencia, en el cual se solicita confirmar la inexistencia de la información correspondiente, ello de conformidad con los artículos 113, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y particularmente por lo que hace a la compra de medicamentos durante el mes de octubre del presente año.

En relación a lo anterior, el Ing. Fidencio Valero Hernández les preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto, por lo que, al no existir alguna intervención, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar lectura a la siguiente propuesta de:



ACUERDO CT-EXT-15112023-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002123000265, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002123000265	CT-083-2023	UNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información previstas en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002123000265 , particularmente por lo que hace a la compra de medicamentos durante el mes de octubre de 2023.

No existiendo comentarios, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el acuerdo propuesto.

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos que tratar, agotado el Orden del Día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización del señor Presidente Suplente, se dio por terminada la sesión a las 17:19 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS



Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y **Presidente Suplente del Comité**



Lcdo. Carlos Bravo Solís
Titular del Área de Quejas, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares **Miembro Suplente**



Lcdo. Armando Antonio Soto
Gerente de Servicios Generales, en
representación del Titular de la Subdirección
de Administración y responsable de la
Coordinación de Archivos
Miembro Suplente

Lcda. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Ing. Juan Carlos Montes Malfavón
Subdirector de Construcción y Supervisión

Mtro. Iván Orlando Gómez Casas
Gerente de Operación de Aeropuertos

Joel Márquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Verónica Beatriz Hernández Cruz
Subcoordinadora de Servicios
Especializados Aeroportuarios

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 15 de noviembre de 2023. (05/05)

